



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS N° 01 – 2022



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

PROCESO CAS N° 10 – 2022 – G.R.CAJ

INGENIERO

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de **INGENIERO**.

2. **Cantidad:** Un (01) – Ingeniero.

3. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:** Dirección Regional de Energía y Minas.

4. **Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. **Base legal:**

- Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones.- Única Disposición Complementaria Final.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia General: Cuatro (04) años en entidades públicas y/o privadas.• Experiencia Específica: 02 años de experiencia específica en evaluación



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS N° 01 – 2022



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	de Instrumentos de Gestión Ambiental para el sector minero ambiental.
• Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión.• Capacidad de análisis y síntesis.• Comunicación efectiva.• Organización y precisión en el manejo de información.• Toma de decisiones.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero de minas, geólogo, metalurgista y/o Ambiental.• Colegiado, con habilidad profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none">• Normatividad vigente del Proceso de Formalización Minera Integral de los PPM y PMA.• Seguridad y Salud Ocupacional en minería.• Herramientas informáticas (Sistema de Información Geográfica) para la elaboración de planos y mapas temáticos: Software ARCGIS y AutoCAD.• Gestión Ambiental.• Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo <i>(requiere documentación sustentatoria)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática a nivel intermedio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como **INGENIERO** en la Dirección Regional de Energía y Minas, desarrollando las siguientes funciones:

- Orientar a los pequeños mineros y mineros artesanales respecto al IGAFOM y el Proceso de Formalización Minera Integral.
- Evaluar los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización Minera (IGAFOM).
- Inspección en campo para la verificación del cumplimiento de los requisitos y compromisos exigidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental – IGAFOM.
- Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS N° 01 – 2022



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Energía y Minas
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de octubre del 2022
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• Deberá contar con dispositivos de mano con funciones GPS necesarios para el cumplimiento de las actividades, así como equipos de protección personal (EPP) y seguro Complementario de trabajo de riesgo (SCTR), para los profesionales que realizan trabajo de campo.• No tener impedimento para para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad.• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.• No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.• No estar inscrito en el REDERECI.